



CONSTANCIA DE ENTREGA CORRESPONDENCIA

Código	REG-DR-05
Version	1
Fecha	11/07/2017

MUNICIPIO Urbibita EN LA FECHA 22/09/21 SE REALIZA ENTREGA PERSONALMENTE DE:
 OFICIO CITACION No. 9244 DE FECHA 13/09/21 AL SEÑOR(A) Marco Aurelio Sanchez
Diaz IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No. _____ EXPEDIDA EN _____

EN LA DIRECCION No. _____ ANEXOS: SÍ _____ NO _____ NUMEROS DE ANEXOS _____

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBEN

QUIEN RECIBE _____ QUIEN ENTREGA CORPOCHIVOR Alcald

MOTIVOS DE DEVOLUCION		FECHA	FECHA
1	2	Direccion errada	
1	2	No reside	
1	2	Desconocido	
1	2	Rechazado	
1	2	Cerrado	
1	2	Fallecido	
1	2	Fuerza Mayor	
1	2	No contactado	

OBSERVACIONES
 Señor Marco por medio de una llamada telefonica dice que el ya arreglo el problema con los vestijos que no reside el documento no me permitieron guardar el numero de la llamada.

El señor Marco no vive en esta vereda y es muy dificil encontrarlo

Garagoa, **3 SEP 2021**

Señor:
MARCO AURELIO SÁNCHEZ DÍAZ
Vereda Tambor Chiquito
Úmbita – Boyacá.

**ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL
AUTO No. 975 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
EXPEDIENTE Q. 008-21**
(Al responder favor hacer alusión al número del expediente)

Respetado Señor,

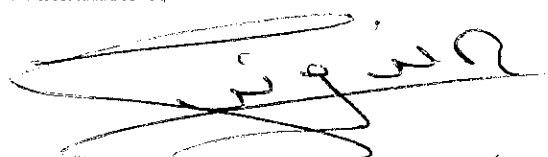
Nos permitimos indicarle que la Corporación expidió el **Auto No. 975 de fecha 10 de septiembre de 2021** *"por medio del cual se formulan cargos y se toman otras determinaciones dentro de un proceso administrativo ambiental de carácter sancionatorio."*, razón por la cual usted deberá acercarse a las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR para efectos de llevar a cabo la notificación personal.

No obstante, teniendo en cuenta el Estado de Emergencia declarado en el país por la presencia del virus denominado COVID-19, se recomienda usar medios alternativos con el fin de evitar su desplazamiento fuera de casa, por lo tanto, respetuosamente solicitamos aportar un correo electrónico con el fin de llevar a cabo la notificación por ese medio.

Transcurridos cinco (5) días del envío de la presente citación sin que se dé su comparecencia o sin que se indique algún correo electrónico para el envío del acto administrativo, se efectuará la notificación por aviso con base en lo establecido en los artículos los 67 y ss de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos su amable atención y nos permitimos indicar que, en caso de requerir información adicional, usted podrá comunicarse con nosotros a través de los medios que aparecen en el pie de página de este escrito o por medio de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661 en donde, con el mayor gusto le atenderemos.

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO REYES RODRÍGUEZ
Secretario General y Autoridad Ambiental.